

MESAS DE IBOR

ANUNCIO. Aprobación inicial Gimnasio

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de abril de 2015, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno del GIMNASIO CUBIERTO MUNICIPAL de Mesas de Ibor, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y en su caso se formulen las alegaciones que se estimen convenientes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el Reglamento se considerará aprobada definitivamente, entrando en vigor a partir del día siguiente a la publicación del texto íntegro de la misma en este Boletín Oficial.

Mesas de Ibor a 28 de abril de 2015.

LA ALCADESA,

Eloisa Martín Sánchez.

2665